



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TO DOS**

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 429- 2023-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 06 de junio de 2023

VISTO:

El Oficio N° 1252-2023-EF/43.07, de fecha 06 de junio del 2023, Decreto de Urgencia N° 002-2023, la Directiva N° 002-2023-EF/43.01, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Estado y de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía administrativa, económica y política en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 004 - 2019 - MDNCH, de fecha 02 de enero del 2019 se aprobó la Directiva N° 001-2019-MDNCH "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA RESOLUTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, que tiene por objeto y finalidad precisar la facultad resolutoria delegada y desconcentrada a los diferentes niveles jerárquicos de la administración municipal, adquiriendo potestad de resolver como instancia administrativa a fin de dinamizar la gestión municipal; señalándose en el numeral 5.2.1.9 del punto 5.2.1., las facultades delegadas a la Gerencia Municipal, para designar funcionarios de confianza en las unidades orgánicas de rango inferior al de la Gerencia Municipal;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 002-2023 se establecen medidas extraordinarias para impulsar la reactivación económica en el ámbito sectorial, regional y familiar a través del gasto corriente;

Que, bajo ese contexto, el artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 002-2023 autoriza la contratación de servidores públicos de alto rendimiento en los gobiernos regionales y los gobiernos locales priorizados, con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público (FAG); previa opinión



PAMELA KATHERINE VERA POLO, a fin de que su relación contractual con la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote sea bajo los alcances del Decreto de Urgencia N° 002-2023, con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial.

Por lo que, de conformidad con las facultades delegadas al Gerente Municipal mediante Resolución de Alcaldía N° 004 - 2019 - MDNCH, de fecha 02 de enero del 2019, que aprueba la Directiva N° 001-2019-MDNCH, y en estricto cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 31419, Ley de la Idoneidad en el acceso y en el ejercicio de la Función Pública de Funcionarios y Directivos de libre designación, remoción y otras disposiciones; y, con los vistos de las Unidades Orgánicas pertinentes: **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Dejar sin EFECTO a partir de la fecha, la DESIGNACION de la C.P.C. PAMELA KATHERINE VERA POLO como GERENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y SISTEMAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, contenida en la RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0242-2023-MDNCH-GM, de fecha 31 de marzo de 2023.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, a la C.P.C. PAMELA KATHERINE VERA POLO en el cargo de confianza de GERENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y SISTEMAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, bajo los alcances de contratación del Decreto de Urgencia N° 002-2023, con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial, desde el momento de la suscripción del contrato de Locación de Servicios contenido en el Anexo B de la Directiva N° 002-2023-EF/43.01 denominada "Lineamientos para la contratación de Servidores Públicos de Alto Rendimiento con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público en el marco del Decreto de Urgencia N° 002-2023"

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas, a la Sub Gerencia de Recursos Humanos y demás Unidas Orgánicas competentes, EL CUMPLIMIENTO de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCOMENDAR, la publicación de la presente resolución al encargado del Portal Web de Transparencia.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



Abg. Tony Walter García Santander
GERENTE MUNICIPAL

